ACTA DE INICIACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 060-2026

CONTRATANTE	E.S.E DIVINO NIÑO JESUS
NIT	804.016.288-0
DOMICILIO CONTRATANTE	CALLE 3 No 6-20
OBJETO	ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE UN COMPUTADOR SERVIDOR DE DATOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE UN + VIDEOPROYECTOR (VIDEO BEAM) PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, COMUNITARIAS Y ASISTENCIALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO NIÑO JESÚS DEL MUNICIPIO DE CHIPATÁ - SANTANDER
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)
CONTRATISTA	BRANDO SEBASTIAN GALVIS RINCON C.C. 1098357758
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) DIAS
CDP	26-00210 DE 06 DE AGOSTO DE 2026
DOMICILIO CONTRACTUAL	CHIPATA – SANTANDER

En Chipatá (Santander), el 06 de Agosto del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de la E.S.E Divino Niño Jesús, **YEILLY ZULAY PINZON TOVAR**, Representante Legal de la **E.S.E DIVINO NIÑO JESUS**, Nit. 804.016.288-0, en calidad de CONTRATANTE del Contrato **No. 060 de 2026**, Y **BRANDO SEBASTIAN GALVIS RINCON, identificado con cedula de ciudadanía número 1098357758**, en calidad de CONTRATISTA y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURÍDICO:

Que el día 06 de agosto de 2026, se realizó el análisis de hoja de vida y la evaluación de la propuesta presentada por el CONTRATISTA, **BRANDO SEBASTIAN GALVIS RINCON, identificado con cedula de ciudadanía número 1098357758,**, encontrándose que allegó todos los documentos requeridos en la invitación de la propuesta y verificándose que cumple con el perfil solicitado para suscribir el contrato de Suministro, cuyo objeto y demás especificaciones están descritas en la parte introductoria del presente documento.

Que el 06 de agosto de 2026, se procedió entre la **E.S.E DIVINO NIÑO JESUS Y BRANDO SEBASTIAN GALVIS RINCON, identificado con cedula de ciudadanía número 1098357758,**, a firmar **CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 060-2026**

2. SOPORTES FINANCIEROS

2.1. Que para el presente proceso contractual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-00210 del 06 de agosto de 2026, Rubro 2,3,2,01,01,003,04,01 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios. Fuente de Financiación: recursos propios, por un valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)**

2.2. Que también se cuenta con el R.P. 26-00294 No. del 06 de agosto de 2026, Rubro 2,3,2,01,01,003,04,01 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios. Fuente de Financiación: recursos propios, por un valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)**

3. ANTICIPO

No se maneja anticipo según forma de pago del contrato.

ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.
2. Fijar como fecha de inicio, el día 06 de agosto de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación el día 11 de agosto de 2026.
4. La presente acta hace parte del **CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 060-2026**, celebrado entre la **E.S.E DIVINO NIÑO JESUS y BRANDO SEBASTIAN GALVIS RINCON, identificado con cedula de ciudadanía número 11098357758**, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE UN COMPUTADOR SERVIDOR DE DATOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE UN + VIDEOPROYECTOR (VIDEO BEAM) PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, COMUNITARIAS Y ASISTENCIALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO NIÑO JESÚS DEL MUNICIPIO DE CHIPATÁ - SANTANDER."**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

Brando Galvis.

YEILLY ZULAY PINZON TOVAR
Gerente

BRANDO SEBASTIAN GALVIS RINCON
C.C. No 1098357758
CONTRATISTA